

Expte. CUDAP N°: 0017196/2016

28 ABR 2016

Córdoba,

VISTO:

La solicitud de equivalencias de la estudiante **MARTINENGO, MARIA EMILIA, D.N.I N° 32.080.054** entre asignaturas del Plan de Estudios 2004 de la carrera Licenciatura en Trabajo Social, de la Escuela de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba, cursadas y aprobadas como Estudiante Vocacional, con respecto al Seminario Anual y los Seminarios Bimensuales del Plan de Estudios 1986, de esta misma Casa de Estudios, a saber: de los Cursos Libres "Intervención del Trabajo Social en la Problemática del Consumo de drogas" y "La(s) Juventud(es): Identidad, Comunicación y Participación en el contexto contemporáneo"- PLAN 2004, con respecto al *Seminario ANUAL I - Plan 1986* y del Seminario Optativo: "Movimientos Sociales y Trabajo Social" - PLAN 2004, con relación a los *Seminario Bimensuales II y III - Plan 1986- y;*

CONSIDERANDO:

La Resolución del HCD N° 153/12 que aprueba el régimen de equivalencias entre los Seminarios Optativos de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social-Plan de Estudios 2004 con respecto a los Seminarios Anuales y Bimensuales de aproximación curricular del Plan de Estudios 1986.

El Informe de Secretaría Académica, a fojas 20 (reverso) de las presentes actuaciones.

Que este procedimiento corresponde autorizarlo por medio de Res. de autoridad superior, todo de acuerdo a la normativa vigente.

POR ELLO:

**LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

Resuelve:

Art. 1°: OTORGAR a la estudiante **MARTINENGO, MARIA EMILIA, D.N.I N° 32.080.054** equivalencia **TOTAL** en las asignaturas: SEMINARIO ANUAL I calificación 8 (ocho); SEMINARIO BIMENSUAL II, calificación 8 (ocho) y SEMINARIO BIMENSUAL III, calificación 8 (ocho).

Art. 2°: Establecer que la estudiante **MARTINENGO, MARIA EMILIA, D.N.I N° 32.080.054** deberá inscribirse para cursar y/o rendir las asignaturas del Plan de Estudios de la Carrera, respetando el régimen de correlatividades vigentes.

Art. 3°: Protocolicése. Notifíquese. Pase al Área Enseñanza a sus efectos. Cumplido, archívese.

Resolución N°:

ALEJANDRO ECHENOCHE GONZALEZ
SECRETARIO DE AREA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



LIS. SILVINA A. CUELLAR
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Escuela de Trabajo Social - Universidad Nacional de Córdoba
Área Enseñanza

Av. Valparaíso s/n - Ciudad Universitaria - Córdoba (CP 5000) - Argentina
Tel-Fax: 54-0351-4334114/5 - Int.: 108 (Alumnos); 121 (Ciclo Licenciatura); 124 (Docentes)
Email: clicenciatura@ets.unc.edu.ar - despachosalumnos@ets.unc.edu.ar
www.ets.unc.edu.ar